

EFICIENCIA DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA UPB MONTERIA EN LA RESTAURACION DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD CORDOBESA EN EL PERIODO 2013-2018.

Jesus David Herrera¹, Jesus.herrerah@upb.edu.co

Salua Espitia Fakh¹, saluafakh@hotmail.com

Angela Villamil Hoyos², angela.villamil@upb.edu.co

¹Estudiante facultad de Derecho, Universidad Pontificia Bolivariana Montería

²Docente facultad de Derecho, Universidad Pontificia Bolivariana Montería

1. INTRODUCCIÓN.

El Consultorio Jurídico de la Universidad Pontificia Bolivariana presta un servicio social gratuito a la comunidad de estratos 0,1,2 y hasta 3, el servicio social prestado por el consultorio busca asesorar a la población en las diferentes consultas sobre temas que son de su interés, el consultorio jurídico de la UPB Montería fue creado en el año 2000 con la presencia de 29 estudiantes que iniciaron sus prácticas en la sede de la curia episcopal, en la actualidad tiene 16 años de funcionamiento y cada día viene ampliando más su cobertura de servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad monteriana y cordobesa.

El impacto que ha generado el Consultorio Jurídico de la UPB en montería y córdoba ha sido importante hasta el punto de ser reconocido ampliamente por la población como una herramienta importante de ayuda para la restauración de los derechos que se consagran en la Constitución y las normas legales.

Es misión del consultorio jurídico contribuir a la formación integral de los estudiantes de los últimos 4 semestres de la facultad de derecho formándolos en competencias para el ejercicio de su vida profesional, en pos de la prestación de un servicio de alta calidad por medio de procesos eficientes y eficaces que contribuyan a resolver la problemática social.

El presente proyecto apunta a determinar la eficiencia del Consultorio jurídico en la restauración de los derechos de los usuarios apuntando a la proyección social de la Universidad.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.

El consultorio jurídico de la Universidad Pontificia Bolivariana Montería es un centro de atención a la comunidad cordobesa, sirviendo a ciudadanos de estratos 0,1,2 y 3 con diferentes problemáticas en cada una de las áreas del derecho, para ello el consultorio jurídico cuenta con un portafolio de servicios que ofrece a la comunidad en primer lugar asesoría jurídica en las áreas de civil, familia, laboral, penal y administrativo, además atención a población desplazada, atención a veedores ciudadanos, servicio de psicología y conciliaciones gratuitas conforme lo establece la ley 640 de 2001, el flujo de usuarios consultantes es considerable conforme lo muestra la estadística de atención anual. El proyecto de investigación va encaminado a analizar cuál ha sido la eficiencia del consultorio jurídico para ayudar a los ciudadanos que nos consultan a resolver sus problemáticas, es importante saber cómo nos miran nuestros usuarios y para ello se escoge el periodo de tiempo comprendido entre los años 2013-2018, este espacio de tiempo en el que el consultorio jurídico se abre a la posibilidad de prestar nuevos servicios a la comunidad conforme a las necesidades demandadas por el entorno.

3. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la eficiencia del consultorio jurídico de la UPB Montería en la atención a los ciudadanos con las diferentes problemáticas jurídicas en materia de derecho civil, familia, laboral, penal y comercial

en el departamento de córdoba en el periodo 2013-2018.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los servicios del consultorio jurídico que han sido más consultados por los usuarios en el periodo 2013-2018, para así implementar un plan de actividades que permitan el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos.
- Establecer cuantos ciudadanos en córdoba han logrado el goce efectivo de sus derechos con la asesoría brindada por el consultorio jurídico.
- Realizar diferentes actividades tales como talleres, charlas, brigadas y asesorías que permitirán caracterizar la población atendida y los temas más consultados por la comunidad.
- Determinar cuál ha sido el aporte que el consultorio jurídico ha dejado a la población de córdoba con la prestación de los servicios en el periodo 2013-2018.

4. REFERENTE TEORICO

Los Consultorios Jurídicos como metodología de aprendizaje del derecho Mónica Cecilia Montoya Escobar, Abogada, Esp. en Derecho de Familia, en dicho trabajo se puntualiza "La obligatoriedad legal de tener en las universidades consultorio jurídico, lleva implícito un propósito colectivo, ojalá en el mediano plazo: el cambio de un plan de estudios asignatura (como hasta ahora viene siendo en todas las facultades de derecho del país) a uno competencial, donde se valoren más que contenidos, los proyectos éticos de vida de cada uno de los actores".

El trabajo social de los consultorios ¿necesidad u obstáculo? publicado en la revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 42, No. 116 / p. 51-76, se manifiesta "Hay que aclarar que para quienes fuimos formados con posterioridad a 1971, la figura del abogado de pobre carece de significado, pues en estos 40 años esta institución

no ha tenido desarrollo legal, sin que exista un funcionario que ostente esa calidad. Lo más cercano que hoy tenemos de esa figura es el personero municipal o, más recientemente, el defensor del pueblo, institución que según la Ley 24 de 1992, artículo 21, no limita su trabajo a la materia penal (como equivocadamente se reglamentó la Defensoría Pública mediante la Ley 941 de 2005), sino que se debe extender a asuntos civiles, laborales, de familia y administrativo, hasta constituirse en el mecanismo estatal que garantice al ciudadano el acceso a la justicia". El consultorio jurídico de la UPB MONTERIA fue creado en el año 2000 actualmente tiene 16 años de funcionamiento en la región, desde sus inicios ha servido de instrumento de docencia práctica para los estudiantes de los últimos 4 semestres de derecho, en la actualidad cuenta con 19 convenios entre entidades públicas y privadas, donde los estudiantes pueden desarrollar sus prácticas y contratarse con la realidad práctica del derecho. El servicio prestado por el consultorio jurídico UPB MONTERIA ha sido reconocido por entidades públicas y privadas de la región. El consultorio jurídico de la universidad cuenta con los 19 convenios que posee abre una ventana importante de relación con el entorno especialmente con diferentes entidades, teniendo exclusividad con dos convenios que son de gran ayuda a la comunidad y son LIGA DE CONSUMIDORES UPB Y OPCION LEGAL, los dos convenios ayudan a los usuarios del consultorio a defender sus derechos en materia de consumo y de desplazamiento forzado que ya se encuentren incluidos en el registro único de víctimas. La comunidad cordobesa puede acceder de manera fácil a los servicios del consultorio jurídico, la sede de atención queda ubicada en la calle 26 No. 5-12 y solo requieren los ciudadanos acercarse a las instalaciones del consultorio diligenciar un formato de recepción que incluye un estudio socioeconómico que permite verificar si puede ser usuario nuestro conforme lo estipula la ley ello implica no devengar más de 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

5. METODOLOGIA

La metodología a utilizar en la investigación será de enfoque mixta, debido a que en primer lugar con un enfoque cuantitativo se verificará el número de personas atendidas por el consultorio jurídico con los problemas más frecuentes en el periodo 2013-2018 y al mismo tiempo será cualitativo debido a que se analizará las concepciones de los usuarios sobre el consultorio jurídico frente al servicio prestado y a las problemáticas consultadas, la investigación se llevará a cabo con la ayuda del consultorio jurídico de la UPB, y todas y cada una de sus dependencias, los datos serán recolectados en fichas de los casos atendidos, brigadas, talleres, charlas y documento informe con las conclusiones del estudio de la temática, listados de asistencia y material fotográfico. El método a utilizar será el analítico ya que se hará análisis de datos reales, con las técnicas de análisis de datos, análisis bibliográfico, lo que permitirá obtener una información precisa de cuál ha sido la eficiencia del consultorio jurídico UPB Montería en la prestación del servicio a la comunidad Cordobesa en el periodo 2013-2018.

6. RESULTADOS ESPERADOS

El resultado esperado es determinar la eficiencia del Consultorio Jurídico UPB en la restauración de los derechos de los usuarios en el periodo 2013-2018 en miras al mejoramiento de la calidad.

7. BIBLIOGRAFÍA

<http://www.uac.edu.co/consultorio-juridico/personas-en-estado-de-discapacidad.html>, Ley 1618 de 2013, <http://www.redpracticascolumbia.org/memorias/Documents/Los%20Consultorios%20Jur%C3%ADdicos%20como%20metodolog%C3%ADa%20de%20aprendizaje%20del%20derecho.pdf>, Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 42, No. 116 / p. 51-76

Medellín - Colombia. Enero-Junio de 2012, ISSN 0120-3886, sentencia C-143- de febrero de 2011 MP: JOSE GREGORIO HERNANDEZ.